DIPLOMAS Y CERTIFICADOS

LOS DIPLOMAS SON EMITIDOS ÚNICAMENTE POR LAS UNIVERSIDADES CERTIFICADORAS DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS.

(Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias. Art. 35.1. Consulte el baremo de su Comunidad Autonoma)

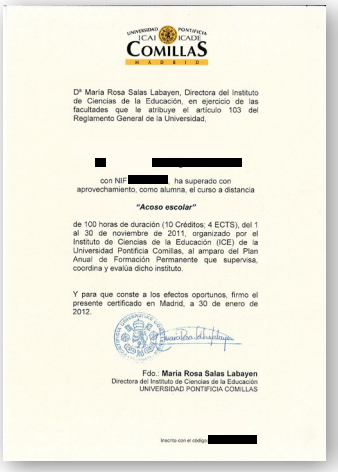

ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL, AJUSTADOS A BAREMOS OFICIALES Y PUNTUABLES EN:

* Concursos
* Traslados
* Oposiciones
* Bolsas de contratación
* Carrera profesional
* Trienios...
* Consulte el baremo de su comunidad

RECONOCIMIENTO OPCIONAL

El alumno/a tiene la opción de poder incluir en el diploma de su máster/ experto universitario, el reconocimiento de la **Apostilla de la Haya**.

[El trámite tiene un coste adicional. Consúltenos]

RECONOCIDO INTERNACIONALMENTE
Apostilla de la Haya
INTERNATIONALLY RECOGNIZED

NEW

"Reconocimiento de Interés Docente-Sanitario. En los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Regimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la ley 4/1999 de 13 de enero".

De validez en Bolsas de trabajo en Murcia, Aragón, Andalucía, etc. (Consulte en su comunidad).

Certificado opcional. (El trámite tiene un coste adicional. Consúltenos)

RECONOCIDO DE INTERÉS DOCENTE-SANITARIO
JUNTA DE ANDALUCIA

953 585 330 / WhatsApp 670 96 62 81

DISPONIBLE EN Google Play